

ANUNCIO de 8 de junio de 2011, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia de solicitud de contrato de cesión de atraque.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal al interesado que en el Anexo se relaciona para establecer el contrato de cesión por un período de 12 meses de un punto de atraque en el Puerto de El Terrón, mediante el presente anuncio se le cita para que comparezca en el lugar que se indica a fin de que le sea notificado.

Lugar y plazo de comparecencia: La persona interesada o su representante deberá comparecer con el fin de ser notificado, en la sede de la Agencia, en Virgen de las Aguas Santas, 2, de Sevilla, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14,00 horas, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Asimismo se advierte al interesado que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado, y en consecuencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, antes citada, se le tendrá por desistido de su solicitud.

A N E X O

Interesado y municipio (DNI) Últ. domicilio: Vela Noriega, Antonio José (03814123X), C/ Ramal Monte Sancha, 9, 6.º D (Málaga).

Atraque: 6,5 X 2,5.

Sevilla, 8 de junio de 2011.- El Letrado Jefe, José María Rodríguez Gutiérrez.

ANUNCIO de 10 de junio de 2011, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se dispone la notificación mediante publicación de extracto de Acuerdos de Iniciación de procedimientos sancionadores por infracción de la normativa portuaria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 113.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con los arts. 58, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo resultado frustrada la notificación a los interesados, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de extracto de los Acuerdos relacionados en anexo, dictados por la Dirección Gerencia de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía para el inicio de procedimientos sancionadores por incumplimiento de la normativa portuaria, Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, indicando la sanción que del procedimiento podría resultar, así como el artículo infringido de la citada Ley.

En relación a dichos procedimientos, las personas interesadas pueden comparecer, a efectos de conocer y acceder al contenido íntegro del Acuerdo de Incoación y del expediente que se tramita en la sede de la Agencia, en Virgen de las Aguas Santas, 2, de Sevilla, previa solicitud de cita.

Respecto a los citados Acuerdos, podrán las personas interesadas presentar alegaciones en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en el ar-

tículo 16.1 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento sobre el procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

La competencia para resolver los procedimientos cuyo inicio se notifica corresponde al Director Gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.1.g) del Estatuto de la entidad, aprobado por Decreto 235/2001, de 16 de octubre, en relación con el artículo 6.g) de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía.

El plazo máximo para la resolución y notificación del procedimiento es de un año un desde la fecha del acuerdo de incoación de conformidad con el artículo 92.3 de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre. El transcurso del mismo, teniendo en cuenta las posibles interrupciones en su cómputo, producirá la caducidad del procedimiento, resolviéndose el archivo del mismo, sin perjuicio de su posterior incoación mientras no concurra la prescripción de la infracción (art. 92.4 de la misma Ley).

La persona interesada puede reconocer voluntariamente su responsabilidad, conforme a lo dispuesto en el art. 13.1.d) del Reglamento de Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, con los efectos previstos en el art. 8 del referido cuerpo legal, con imposición de la sanción que proceda conforme a lo indicado en el acuerdo de inicio.

Finalmente, se informa que de no efectuarse alegaciones por la persona interesada, la presente notificación será considerada propuesta de resolución (art. 13.2, R.D. 1398/1993).

A N E X O

Expte.	Fecha Incoación	Interesado (NI) y Municipio Ult. Domicilio	Art. L. 21/07 Infracción	Sanción €
993/2010	20/05/2011	DAVID ENRIQUEZ CABELLO (48920998) HUELVA	78.a (1)	120,00
105/2011	08/04/2011	ZHOU JIANMIN (X4015191N), SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ)	78.a (1)	120,00
213/2011	08/04/2011	Manuel Nuñez Marrufo (31309961), Rota (Cádiz)	78.a (1)	120,00
220/2011	08/04/2011	ITALIA TELECOMUNICACIONES, S.L. (B92138114) MARBELLA (MÁLAGA)	78.a (1)	120,00

Nota (1): Art. 78.a) de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, en relación con los artículos 9.1 y 3, y 53.1.e) del Reglamento de Policía, Régimen y Servicio de los Puertos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Orden de 1 de marzo de 1995.

Sevilla, 10 de junio de 2011.- El Letrado Jefe, José María Rodríguez Gutiérrez.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la resolución relativa a expediente sancionador en materia de salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para la interposición del recurso de alzada que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 205/10-S.
 Notificado: Peter Howard Broadley.
 Último domicilio: Urb. Monte Duquesa, Blq. 6, B-2, El Hacho, 29691, Manilva.
 Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 6 de junio de 2011.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 8 de junio de 2011, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

Resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que, para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento, podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sito en Avda. Constitución, núm. 18, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Resoluciones: Recurso de reposición ante la Subdirección de Tesorería, o reclamación económica administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, dependiente de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana, 41071, Sevilla, ambos en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación del presente acto.

Núm. Expte.: 004/11.
 Interesado: Don Miguel Esquinas Bárbara.
 DNI: 28.382.751-S.
 Último domicilio: C/ San Juan Bosco, 19 (41008, Sevilla).
 Acto administrativo: Resolución.
 Extracto del contenido: Cantidad percibida indebidamente por importe de 865,07 €.

Sevilla, 8 de junio de 2011.- El Director General, Antonio Cervera Guerrero.

ANUNCIO de 9 de junio de 2011, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones de órganos externos por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económica Administrativa del C.H. Torrecárdenas, de Almería.

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económica Administrativa del C.H. Torrecárdenas, de Almería.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo resultado infructuoso el intento de notificación a través del servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan,

los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán dirigirse al C.H. Torrecárdenas, en el Servicio Gestión Financiera o Unidad de Gestión de Ingresos, sito en C/ Hermandad Donantes de Sangre, s/n, de Almería.

- Acto administrativo: Notificación.

Expediente núm.: 047 2041064213.
 Interesado: Don Juan Manuel Martínez Cañadas//131.427//007.
 DNI: 31847966G.
 Último domicilio: Camino de la Espina, núm. 54, 04131, Retamar (Almería).
 Extracto del contenido: Prestación de asistencia sanitaria, por importe de 2.716,22 €.

Expediente núm.: 047 2041064773.
 Interesado: Don José Antonio Zuaza Bernal//131.796//007.
 DNI: 48974260S.
 Último domicilio: C/ Lérida, núm. 106, 1.º A, 11130, Chiclana de la Frontera (Cádiz).
 Extracto del contenido: Prestación de asistencia sanitaria, por importe de 288,48 €.

Expediente núm.: 047 2041091982.
 Interesado: Don Ademir Pereira da Silva//132.184//007.
 DNI: X5787937X.
 Último domicilio: Cllon Mirlobueno, núm. 11, 04120, Cañada S. Urbano (Almería).
 Extracto del contenido: Prestación de asistencia sanitaria, por importe de 144,24 €.

Sevilla, 9 de junio de 2011.- El Director General, Antonio Cervera Guerrero.

ANUNCIO de 13 de junio de 2011, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de tasación de costas tramitados por la Jefatura del Servicio de Ingresos del Servicio Andaluz de Salud.

Notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de tasación de costas tramitados por la Jefatura del Servicio de Ingresos del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo resultado infructuoso el intento de notificación a través del Servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sito en Avenida de la Constitución, número 18 de Sevilla.

Expediente: Recurso 385/2005 (Expte. 6/2011).
 Interesada: Ddoña Concepción Canónico Ávalos.
 DNI: 08.414.796-Q.
 Último domicilio: C/ Ángel Costales Torre, núm. 102 (41940 Tomares, Sevilla).
 Acto administrativo: Notificación.
 Extracto del contenido: Tasación de costas aprobada en el Recurso C.A. núm.: 385/2005 por importe de 600,00 €.

Sevilla, 13 de junio de 2011.- El Director General, Antonio Cervera Guerrero.